



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE DIVERSAS CATEGORÍAS DEL CONVENIO COLECTIVO DE BUQUES DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Por Resolución de 18 de septiembre de 2023 (BOE de 30), se convocó proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo en diversas categorías del Convenio Colectivo de Buques del Instituto Social de la Marina.

Una vez publicadas las listas definitivas de aspirantes que han superado el proceso selectivo y concluido el plazo de solicitud de vacantes ofertadas,

Esta Subsecretaría RESUELVE:

PRIMERO: Declarar aprobados a los candidatos que figuran en el Anexo I que acompaña a la presente Resolución y adjudicar destino a los mismos.

SEGUNDO: Hacer pública, como anexo II, la relación de personas aspirantes excluidas, por no cumplir con los requisitos exigidos en la convocatoria, con expresión de las causas de exclusión, habiendo sido requeridas para justificar la posesión de los mismos.

TERCERO: Conforme a lo dispuesto en la base 7.7 de la convocatoria, si algún candidato no cumple los requisitos exigidos, renuncia o la certificación emitida por la unidad de personal respecto al correcto desempeño del puesto de trabajo durante el periodo de prueba sea desfavorable, el puesto se adjudicará al siguiente candidato de la relación a la que se refiere la base 7.1, que no hubiese obtenido plaza y según el número de orden obtenido.

CUARTO: La formalización de los contratos a los aspirantes a los que se les adjudica puesto de trabajo se deberá realizar por el Órgano competente, dentro del plazo de un mes.

QUINTO: Los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derechos al abono de indemnización por concepto alguno, entendiéndose que la obtención de un puesto derivado de la presente resolución implicaría, en caso de prestar anteriormente servicio como contratado laboral fijo, la novación del contrato de trabajo.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Madrid,
LA SUBSECRETARIA,

C/ AGUSTIN DE BETHENCOURT, 4
28071 MADRID
TEL: 91 363 03 84
FAX: 91 363 03 03





ANEXO I

RELACIÓN DE APROBADOS CON ADJUDICACIÓN DESTINO

A.T.S. (ENFERMERIA)

NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL	DESTINO
***5209**	SAHUQUILLO	ESPEJO	ALEJANDRO	28,04	BUQUE ESPERANZA DEL MAR

CAMARERO

NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL	DESTINO
***1643**	MAGDALENA	BLANCO	FERNANDO	31,20	BUQUE ESPERANZA DEL MAR
***0372**	RIVERO	DELGADO	YOLANDA	28,55	BUQUE ESPERANZA DEL MAR
***0521**	VEGA	RUANO	ISRAEL	27,12	BUQUE ESPERANZA DEL MAR

ENGRASADOR

NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL	DESTINO
***2666**	SANTOR	MORENO	PABLO	33,93	BUQUE JUAN DE LA COSA
***7917**	RUIZ	SUAREZ	AITOR	31,70	BUQUE JUAN DE LA COSA
***7913**	QUECHEN	ROMERO	EMILIO BRAHIM	27,47	BUQUE ESPERANZA DEL MAR
***5906**	MATEO	RODRIGUEZ	NICOLAS	25,20	BUQUE ESPERANZA DEL MAR

MARINERO

NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL	DESTINO
***1528**	SANCHEZ	ANIORTE	ARTURO	35,35	BUQUE JUAN DE LA COSA

Código seguro de Verificación : GEN-f398-b827-3899-a72d-966f-fda6-d6f7-9e28 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





ANEXO II

RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CATEGORIA	CAUSA DE EXCLUSIÓN
***1129**	SALAZAR	GARCIA	FERNANDO	ENGRASADOR	1

1. No cumple los requisitos establecidos en la Base 2.5 de la convocatoria.

Código seguro de Verificación : GEN-f398-b827-3899-a72d-966f-fda6-d6f7-9e28 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

